



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana
"Año del Desarrollo Agroforestal"

11/12/17

3:00 pm

Mayra Alcántara

00522

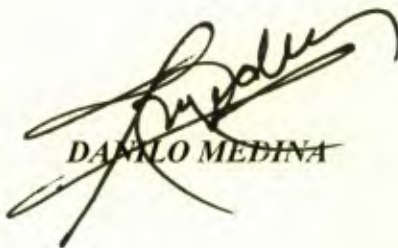
Núm. 030687

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Honorable Presidente del Senado:

*En cumplimiento del artículo 128, numeral 3, literal a, de la Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015, someto la presente a ese Honorable Senado bajo su Presidencia, a los fines de que, conforme al artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República, ratifique el nombramiento del señor **Olivo Andrés Rodríguez Huertas** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Principado de Andorra, con sede en España, dispuesto mediante el Decreto núm. 400-17, del 2 de noviembre de 2017, el cual adjunto a la presente solicitud.*

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


DANILO MEDINA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

DCEP- 032124

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor

DANILO MEDINA

Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. EMB-ES OC-609-17, de fecha 17 de octubre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, anexando la Nota No. NV DO 06/17, del Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, mediante la cual informa que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor Olivo Andrés Rodríguez Huertas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Principado de Andorra, con sede en Madrid, España.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Olivo Andrés Rodríguez Huertas en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
19 de octubre de 2017.

Para Flavio Dorio

- Anexos: a) Copia del Oficio No. EMB-ES OC-609-17, de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.
b) Copia de la Nota No. NV DO 06/17, del Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra.
c) Proyecto de Decreto.
d) Datos Biográficos del Señor Olivo Andrés Rodríguez Huertas.

MV/PG/VP/vdlc.-



EMB-ES
OC-609-17

Madrid, 17 de octubre de 2017

A : Su Excelencia Señor Miguel Vargas
Ministro de Relaciones Exteriores

Atención : Señor César Medina Abreu
Viceministro para Asuntos de Política Exterior Bilateral

Asunto : Remisión nota verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores del
Principado de Andorra sobre beneplácito a favor del Embajador
Olivo Andrés Rodríguez Huertas

Anexo : Lo citado en el asunto

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted en ocasión de remitir la nota verbal DO 06/17 del Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, mediante la cual comunican la decisión de otorgarme el beneplácito en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Principado de Andorra, con residencia en Madrid, España.

Hago propicia la ocasión para renovarle nuestros sentimientos de estima y consideración.

Muy atentamente,

Olivo Rodríguez Huertas
Embajador

ORH/cs

NV DO 06/17

NOTA VERBAL

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra saluda atentamente a la Embajada de la República Dominicana y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno del Principado de Andorra, en su sesión del Consejo de Ministros del 27 de septiembre de 2017, decidió otorgar el beneplácito a favor del Excelentísimo Señor Olivo Andrés Rodríguez Huertas en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Principado de Andorra, con residencia en Madrid, Reino de España.

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra aprovecha la ocasión para reiterar a la Embajada de la República Dominicana el testimonio de su más alta consideración. *tt*

Andorra la Vella, 28 de septiembre de 2017



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MADRID

Hoja de Vida de:

OLIVO ANDRES RODRIGUEZ HUERTAS

Nació el 19 de septiembre de 1965, en la ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana. Provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0003588-0. Abogado, profesor universitario y consultor de entidades públicas y privadas. Ha sido articulista de varios periódicos y revistas nacionales, así como activo participante en los debates públicos sobre temas relacionados con el Derecho y la justicia, las instituciones públicas y las relaciones externas de la República Dominicana. Estudio profesional abierto en la calle Benito Monción 158, Sector Gascue de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Formación profesional.

- Licenciado en Derecho. Universidad Eugenio María de Hostos. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. República Dominicana (1987).
- Master en Derecho de la Contratación Pública en la Universidad Castilla-La Mancha. Toledo-España (2010).

Cursos realizados.

- Diploma en Derecho Público. Universidad San Pablo-CEU, de Madrid-España (2006).
- Diploma de Especialización en Fiscalidad Internacional. Universidad Castilla-La Mancha, Toledo-España (2007).
- Diploma en Derecho Administrativo. Universidad de Salamanca. Salamanca-España (2008).

- Diploma en Derecho: Administrativo Sancionador. Universidad de Valladolid. Valladolid-España (2014).
- Diploma en Regulación Económica y Competencia de la Universidad de Valladolid. Valladolid-España (2015).

Actividad Académica

- Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana.
- Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana.
- Profesor del Master en Derecho de la Administración del Estado. Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL). Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana.
- Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo (2011).
- Facilitador en el Proyecto de "Fortalecimiento del Sistema Judicial Penal en Narcotráfico y Lavado de Activos" impartido a integrantes del Ministerio Público y de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)", bajo los auspicios del Proyecto de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID) (2000).
- Facilitador en el Seminario Taller sobre Lavado de Activos impartido a integrantes del Ministerio Público y de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo los auspicios de la Real Policía Montada del Canadá y la Dirección Nacional de Control de Drogas de la República Dominicana (2000).

- Capacitador en las “Jornadas de Actualización en Derecho Administrativo”, llevado a cabo por la Procuraduría General de la Republica De Panamá en el año 2014.
- Capacitador de las VIII Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano con el tema “**Buena Administración y nuevos retos de la contratación pública: una perspectiva Iberoamericana**”. Universidad de La Coruña-España (2014).
- Ponente en el “Proyecto de Capacitación Judicial continua en Materia de Cooperación Jurídica Internacional” Modulo I: “Blanqueo de Capitales y Técnicas de Investigación en el Marco de la Cooperación Jurídica Internacional”. Este proyecto fue auspiciado por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional de Drogas de España, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Centro Iberoamericano de Formación (AECI). La Antigua Guatemala (2000).

Actividades Oficiales

- Miembro de la Comisión de Expertos para la revisión de la legislación administrativa del Estado designada por el Poder Ejecutivo. Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana (1998).
- Asesor Externo de la Procuraduría General de la República. Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana (1998).
- Miembro Suplente de la Junta Electoral del Distrito Nacional. Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana (1999).
- Miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Drogas. Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana (2004-2008).

- Miembro de la Comisión Consultiva de Juristas designado por el Poder Ejecutivo para la adecuación de la legislación nacional a la Constitución de 2010. Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana (2010-2011).

Consultorías Profesionales

- Consultor Nacional del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), auspiciado por la Unión Europea y el Gobierno de la República Dominicana, en la redacción de los anteproyectos de leyes de: Organización de la Administración Pública; Reguladora de la Actividad de la Administración y su Control por los Tribunales; y Función Pública.
- Consultor Nacional de Casals & Associates y DPK Consulting, contratistas de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), en el área de Transparencia de la Gestión Pública y Lavado de Activos.

Actividades Internacionales

- Presidente del Instituto Jurídico de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), órgano Asesor del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Lima, Perú (1998-2000).
- Miembro del Grupo de Experto del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en materia de drogas, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (2004-2008).
- Coordinador General Adjunto del Grupo de Experto del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en materia de drogas, de la Comisión Interamericana para el Control

del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (2007-2008).

- Miembro de la delegación de República Dominicana en la reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales que discutió el proyecto de Tratado Bilateral Modelo para el Reparto de Bienes procedente de la Delincuencia Organizada Transnacional, efectuado en Viena, Austria, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), (Enero 2005).
- Invitado del Programa de Visitantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, con el tema "Anticorrupción en los Sectores Público y Privado" (2002).
- Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. <http://foroida.org/>
- Miembro de la Junta Directiva del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA).
- Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Público y Administrativo Dr. Jesús González Pérez.
- Miembro Honorario de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo.
- Miembro Honorario de la Asociación Costarricense de Derecho Administrativo.
- Miembro de Honor de la Asociación de Juristas de Cuba.
- Miembro del Consejo Consultivo de la Revista de Derecho Público de Venezuela.

- Miembro del Consejo Académico de SYNTAGMA, Centro de Estudios Estratégicos. Madrid-España.
http://syntagma.org/wp_studio/
- Miembro del Consejo Asesor de la Editorial Jurídica de Derecho Administrativo Global Law Press. Sevilla-España.
<http://es.globallawpress.org/>
- Miembro de la Red Iberoamericana de Contrataciones Públicas <http://www.redicop.com/>

Obras en coautoría

- "Documentos Internacionales sobre Lavado de Activos", publicado por la Procuraduría General de la República Dominicana (2000).
- "Aspectos Dogmáticos, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos", publicado por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana (2005).
- "Manual Teórico Práctico de Libre Acceso a la Información Pública", en el marco del Proyecto Justicia y Gobernabilidad, auspiciado por la USAID (2006).

